



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

**ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las doce horas del día trece de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo **SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, la cual es Presidida por la Mtra. Beatriz Piña Vergara, Sindica Única y Presidenta del Comité; Lic. Daniel Cortina Martínez, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité; Lic. Luciano Folgueras Pioli, Regidor Noveno y Comisionado de Transparencia; Lic. Eduardo Andrade Rocha, Director del Área Jurídica; y Lic. Alejandra Michelle Morales Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, los tres últimos de los citados, en su carácter de Vocales; la presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación del quórum.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.-Análisis y aprobación del pronunciamiento de inexistencia de información y versión publica referente a la solicitud de información con número de folio **300560023000069** de fecha treinta de agosto del dos mil veintitrés.
- IV.- Cierre de sesión.

**I.- Pase de lista y verificación del quórum.** Se procede a pasar lista de Asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

**II.- Aprobación del orden del día.** Pronunciamiento de inexistencia de información y versión publica referente a la solicitud de información con número de folio



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

**ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**300560023000069** de fecha treinta de agosto del dos mil veintitrés. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por **MAYORIA DE VOTOS** su Aprobación.-----

El secretario del comité de transparencia, haciendo uso de la voz, informa a los integrantes del comité lo siguiente: -----

**III.- La declarativa de inexistencia de la información y versión pública.** Análisis y discusión por parte del comité de transparencia de la declarativa de inexistencia de información y versión pública referente a la solicitud de información con número de folio **300560023000069** de fecha treinta de agosto del presente año, se presentó la solicitud de información vía SISAI 2.0

*"Solicito la base de datos y/o información para cada año, de 2006 a la fecha, de los montos que ha pagado cada concesionario de la ZOFEMAT, por año y por su concesión.*

*Pido que la información incluya, además del monto y año:*

- el expediente,
- el número de resolución de la concesión
- el nombre y/o razón social del concesionario
- Superficie
- Uso fiscal

*No omito mencionar que esta información no es susceptible de clasificarse como confidencial en tanto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) ha fijado un criterio, el 11/13 que establece lo siguiente:*

*Concesiones. La información que se proporciona para su otorgamiento, renovación o conservación y la derivada de su cumplimiento es pública, exceptuando aquella de carácter comercial o industrial. La concesión tiene por objeto conferir a un particular el ejercicio de ciertas prerrogativas públicas para la explotación de un bien o servicio público, por lo que toda la información derivada del procedimiento que se lleva a cabo para su otorgamiento, su renovación o conservación y la relativa a su cumplimiento, en principio, es de carácter público. Lo anterior, ya que permite evaluar de forma directa el desempeño y el aprovechamiento del bien concesionado, así como*





## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### **ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

---

*la actuación de la autoridad otorgante. Sin embargo, de manera excepcional, cuando la información comprenda hechos o actos de carácter económico o financiero de los particulares, que pudieran ser útiles para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones de inversión o información que pudiera afectar sus negociaciones con proveedores o clientes, deberá elaborarse una versión pública, en la que deberá testarse únicamente dicha información, de conformidad con los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Para considerar que dicha información es de carácter confidencial, no será suficiente que la misma sea entregada con tal carácter por los particulares a la dependencia o entidad, sino que deberá analizarse si, de conformidad con las disposiciones aplicables, éstos tienen el derecho de considerarla como confidencial.*

*Precedentes:*

- Acceso a la información pública. 5829/11 y acumulados. Sesión del 21 de marzo de 2012. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.*
- Acceso a la información pública. RDA 0769/12. Sesión del 04 de julio de 2012. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente Sigríd Arzt Colunga.*
- Acceso a la información pública. RDA 2791/12. Sesión del 12 de septiembre de 2012. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente María Elena PérezJaén Zermeño.*
- Acceso a la información pública. RDA 3284/12. Sesión del 09 de enero de 2013. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Comisión Federal de Telecomunicaciones. Comisionada Ponente Sigríd Arzt Colunga.*
- Acceso a la información pública. RDA 2836/12. Sesión del 23 de octubre de 2013. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Federal de Telecomunicaciones. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.*

*En ese sentido, la información sobre los nombres de los concesionarios –misma que la propia Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre ya ha hecho pública en diversas respuestas a solicitudes de información pública– y la información sobre la falta del pago de cuotas establecidas en el Anexo I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal constituye información respecto a la*

---



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### **ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

---

*renovación o conservación y la relativa a su cumplimiento.*

*Solicito que si esta información está en formato de datos abiertos conforme al artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indica lo siguiente:*

*Artículo 129. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.*

*En el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en Formatos Abiertos.”*

---

Después de realizar las gestiones internas necesarias para la localización de la información requerida en la solicitud de información con número de folio **300560023000069**, por parte de la titular de la Unidad de Transparencia ante el área competente correspondiente; y teniendo a la vista los oficio de contestación del área, se procede a realizar el análisis de la respuesta emitida por parte del titular de la Tesorería Municipal, mediante el oficio **TES-TUX/01787/2023** de fecha 12 de septiembre del año en curso; en el que señalan que “Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esa área administrativa y en el Archivo General Municipal de H. Ayuntamiento, no se encontraron documentos y registros sobre la información requerida en la solicitud de información con número de folio **300560023000069**, correspondiente a los ejercicios del 2006 al 2022, así también hizo del conocimiento que la información adjunta contiene datos personales es así que se procedió a presentar ante el comité la versión publica del Reporte de Deudores de Pago de Derechos por Uso y Goce de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambiente Costero, se le concede el uso de la voz al Licenciado Daniel Cortina Martínez, Secretario Técnico, Exponiendo que dicha versión publica se elaboró en apego a la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley 316 para la Protección de los Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establece en





H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

**ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril del dos mil dieciséis, protegiéndose los datos personales contenidos en la misma; lo anterior con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia , acto seguido la presidenta del Comité solicito a los integrantes del mismo, manifestaran sus observaciones, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; sometiéndose inmediatamente a aprobación, resultando aprobado por **MAYORIA DE VOTOS** la propuesta de la versión publica del Reporte de Deudores de Pago de Derechos por Uso y Goce de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambiente Costero.-----

Acto seguido, previo deliberación por parte del comité de Transparencia llega a la conclusión siguiente: -----

En términos de los numerales 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se declara la Inexistencia de la Información y se aprueba la versión publica, propuesta por el Titular de la Tesorería Municipal, L.C. Néstor José Flores Lugo, referente a la solicitud de información con número de folio **300560023000069** de fecha treinta de agosto del año en curso, ya que demostró haber realizado una búsqueda exhaustiva en concordancia con el art. 151 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.-----

Por todo lo anterior, se emitieron los siguientes puntos resolutivos:-----

PRIMERO.- Se declara la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** y se aprueba **VERSIÓN PÚBLICA** de la información requerida en la solicitud de información con número de folio **300560023000069** de fecha treinta de agosto del año en curso; con atención a los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

**ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Información Pública; y Artículo 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz-----

No habiendo más asunto que tratar, se dio por terminada la segunda sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023, en cumplimiento de las leyes en la materia de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-

SEGUNDO. - Se instruye a la titular de la Unidad de Transparencia para que remita el presente resolutivo al solicitante a través del sistema SIGEMI-SICOM de la Plataforma Nacional de Transparencia, dando cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560023000069**. -----

TERCERO.- Publíquese la presente acta por conducto del departamento de Tecnologías de la Información en la Fracción XXXIX-D, "Actas, acuerdos y resoluciones del comité de los Sujetos Obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley 875 de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado de actas Extraordinarias 2023, se instruye a la Unidad de Transparencia actualizar el correspondiente formato en la Plataforma Nacional de Transparencia y el propio portal de Transparencia del Ayuntamiento.-----

Así se aprobó por **MAYORIA DE VOTOS** y resulta procedente lo acordado por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz-----

**CIERRE DE SESIÓN**

Por lo anteriormente fundado y motivado se instruye:-----

UNICO.- En términos de los artículos 3 fracción XV, 131 fracción II, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se confirma la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** y aprobación





**H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ**

**ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

---

de la VERSIÓN PÚBLICA señalada por el titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan.-----

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen, los que en ella intervinieron. -----  
-----

**FIRMAS INTEGRANTES DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA EL MUNICIPIO DE  
TUXPAN, VERACRUZ**

---

**MTRA. BEATRIZ PIÑA  
VERGARA  
SINDICA ÚNICA  
PRESIDENTA**

---

**LIC. LUCIANO ANTONIO  
FOLGUERAS PIOLI  
REGIDOR NOVENO  
VOCAL.**



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

**ACTA 02.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

---



---

**LIC. EDUARDO ANDRADE  
ROCHA**

DIRECTOR ÁREA JURÍDICA  
**VOCAL**



---

**LIC. ALEJANDRA MICHELLE  
MORALES CRUZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
**VOCAL**



---

**LIC. DANIEL CORTINA  
MARTÍNEZ**

SECRETARIO TECNICO DEL  
H. AYTO.  
**SECRETARIO TECNICO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**